

Médicos de DoctorSV denuncian abusos y malas condiciones laborales

Información **pág. 3**

DOCTORSV. A TRAVÉS DEL MOVIMIENTO POR LA SALUD “DR. SALVADOR ALLENDE” DE ALAMES EL SALVADOR, MÉDICOS QUE LABORAN EN DOCTORSV DENUNCIARON UNA SERIE DE PROBLEMAS LABORALES QUE LOS AFECTAN, ENTRE ELLAS CAMBIOS DE HORARIOS, FALTA DE TRANSPORTE NOCTURNO, RESTRICCIONES EN LOS PUESTOS DE TRABAJO Y JORNADAS QUE CONSIDERAN ARBITRARIAS. (FOTO DIARIO Co LATINO/CORTESÍA)

INFORMACIÓN NACIONAL

- Presupuesto 2027:**
 aumentos en 15 instituciones, recortes en 5 y 8 mantienen asignación igual a 2026

Pág. 2

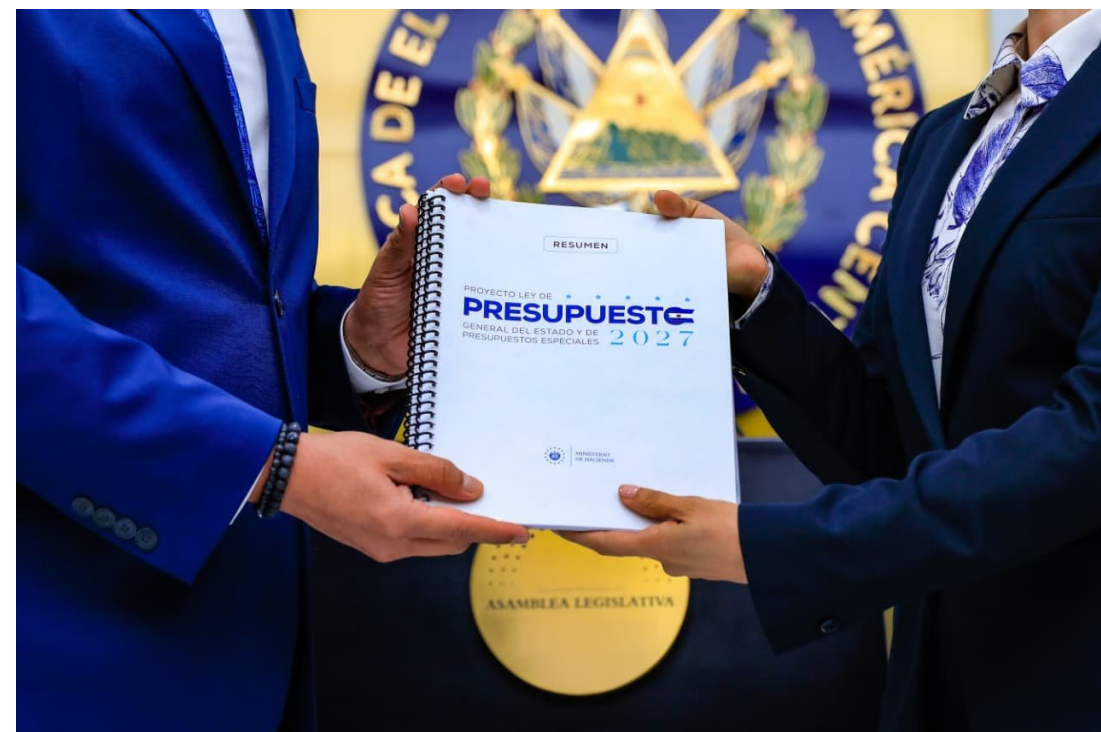
INFORMACIÓN DEPORTES

- El Salvador no pasa del empate 1-1 contra Martinica y cae a la Liga B

Pág.10



Presupuesto 2027: aumentos en 15 instituciones, recortes en 5 y 8 mantienen asignación igual a 2026



El proyecto de Presupuesto General del Estado 2027 será discutido en los próximos días en la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El Proyecto de Presupuesto General del Estado 2027 presenta recortes en 5 instituciones del Estado, aumentos en 15 entidades y 8 mantienen el mismo presupuesto, incluido Legislativo y Judicial, se mantendrán igual que el aprobado para 2026. Estos son los montos:

Según los documentos alojados en el Portal de Transparencia Fiscal del Ministerio de Hacienda, el Presupuesto 2027 sería por \$12,421,042,751, este presenta un aumento de \$1,856 millones, respecto al aprobado para 2026, el cual fue de \$10,555.6 millones, un incremento del 17.7%.

Comparando los Presupuestos de 2026 y los de 2027, predomina la asignación de más recursos. Los datos presupuestarios de

los tres órganos fundamentales son: Órgano Legislativo: \$46,996,257; mismo que el aprobado para 2026. El Órgano Judicial; \$369,244,035 mismo que el 2026. En cuanto al Órgano Ejecutivo tendría \$7,521,239,165; para 2026, tuvo un Presupuesto de \$6,123,137,24.

En detalle, la Presidencia de la República tendrá \$217,855,607, un aumento de \$24.8 millones con respecto al aprobado para 2026, el cual fue de \$192,965,150. El Ramo de Relaciones Exterior también reporta un aumento de \$3.1 millones, ya que se le asignan \$53,622,968, comparados con los \$50,492,968 aprobados para este año fiscal. El Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial presenta un aumento de \$116.5 millones para el próximo año, ya que se le asignan \$397,426,409; mientras que para 2026, se le asignaron \$280,913,509.

El Ministerio de Educa-

ción, Ciencia y Tecnología es la institución que presenta un aumento significativo para 2027, ya que en el documento "SUMARIO No. 3 GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL", coloca un presupuesto de \$2,700,198,993; sin embargo, el presupuesto general tendría una brecha presupuestaria de \$515 millones para asignarlos al MINED y que el presupuesto ascienda a \$3,416,276,274. El presupuesto de 2026 para el MINED fue de \$1,683,354,540.

El Ramo de Salud presenta aumento por \$147,671,002, pues se le asignan \$1,493,139,321, para 2026, se le asignaron \$1,345,468,319.

El Ministerio de Trabajo reporta un incremento de un millón, ya que pasa en 2026 de \$14,970,280 a 15,970,280. El Ramo de Cultura reporta un incremento de \$21 millones, pues se le asignan \$53,158,221 para 2027, cuando en 2026, se le asignaron \$31,219,777.

El Ministerio de Economía tendrá \$134,263,103 para 2027, un aumento del 108% respecto a los \$64,541,926 aprobados para 2026.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería tendrá un aumento muy bajo, respecto al aprobado de 2026, ya que apenas se le incrementa \$304 mil; para 2027, se le asignan \$189,211,906, comparados con los \$188,907,851 para 2026.

Otra de las instituciones que tendrá aumento, es el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) con \$72,460,042; para 2027 se le asignan \$1,057,784,020, mientras que para 2026 se le asignaron \$985,323,978.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales reporta un Presupuesto de \$17,444,029, un leve incremento en comparación con los \$16,234,979 asignados para 2026. La última institución del Ejecutivo en reportar un incremento es el Ramo de Turismo, ya que se le asignan para 2027, \$63,596,540, comparados con los \$58,092,517 para 2026.

Los que presentan un recorte en sus presupuestos son: El Ministerio de Hacienda, pasando de \$120,795,871 en 2026 a \$103,183,343 para 2027. El Ministerio de la Defensa Nacional y al de Seguridad Pública, se le recortan \$20 millones a cada institución para transferirlos al MINED. Quedando de la siguiente manera: Defensa 2026: \$334,596,852; 2027: \$314,596,852; Seguridad Pública y Justicia: 2026: \$702,585,525; 2027: \$682,585,525.

El Ramo de Vivienda reporta un leve recorte de \$23 mil, pasando de \$13,600,661 en 2026, a \$13,577,600 para

2027. Mientras que el Ministerio de Desarrollo Local reporta un fuerte recorte en su presupuesto, pues se le disminuyen \$25,448,095, ya que para 2026, se le asignaron \$39,072,543 y para 2027, se le asignan \$13,624,448.

En cuanto a las instituciones del Ministerio Público se reportan incrementos en la Fiscalía General de la República (FGR), Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) y la Corte de Cuentas de la República (CCR). La FGR tendrá un presupuesto de \$95,321,505 para 2027, para 2026, tuvo \$91,664,660. La PDDH tendrá un aumento exactamente de \$1 millón; su presupuesto para 2027, será de \$9,838,756. Mientras que la CCR tendrá un aumento de \$3.1 millones, pasando de 2026 con \$55,820,585 a 2027 con \$59 millones.

Son al menos 6 instituciones del Estado que mantendrán el mismo presupuesto, estas son: Procuraduría General de la República (PGR) con \$35,035,969, el Tribunal Supremo Electoral con \$12,397,722. El Tribunal de Servicio Civil con \$1,378,140. El Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) con \$2,403,234. El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) con \$1,902,399 y el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) con \$6,016,316.

Este miércoles en la sesión plenaria, se tiene previsto que el Proyecto de Presupuesto 2027, así como la Ley de Salarios, se mande a estudio de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

Médicos de DoctorSV denuncian abusos y malas condiciones laborales

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

Médicos que laboran en Doctor.sv denunciaron, a través del Movimiento por la Salud “Dr. Salvador Allende” de ALAMES El Salvador, una serie de condiciones laborales que afectan al personal de la empresa, entre ellas cambios de horarios, falta de transporte nocturno, restricciones en los puestos de trabajo y jornadas que consideran arbitrarias.

Los trabajadores afirmaron que recientemente han sido rotados de grupos y asignados a horarios cuya salida puede extenderse hasta las 12:00 de la noche, sin que la empresa les proporcione transporte para regresar a sus hogares, por lo que ALAMES solicitó al Ministerio de Trabajo realizar una supervisión nocturna en Doctor.sv y verificar las condiciones en las que el personal finaliza sus jornadas.

Los médicos también denunciaron que durante esta semana se les comunicó que un nuevo jefe, quien según los trabajadores habría sido enviado desde Casa Presidencial (CAPRES), estableció restricciones sobre determinados objetos en los puestos de trabajo. Entre las medidas impuestas se encuentra la prohibición de utilizar botellas de agua y de colocar suéteres u otras pertenencias sobre los escritorios, bajo el argumento de que estos elementos no ofrecen una imagen “estética” para los “inversionistas”.

Los trabajadores cuestionaron estas disposiciones debido a las bajas tempera-

Otro de los reclamos está relacionado con la duración de la jornada. Los médicos indicaron que permanecen nueve horas en sus puestos para cumplir ocho horas efectivas de trabajo, debido a que una hora adicional corresponde al período destinado al almuerzo y no es remunerada

turas que mantienen los sistemas de aire acondicionado en las instalaciones y enfatizaron que el frío llega al punto de provocarles entumecimiento en los dedos y dificultades para teclear y desarrollar sus funciones.

Además, sostienen que existe un trato desigual, ya que mientras se les restringe el uso de suéteres en los escritorios, quienes establecen las medidas permanecen utilizando estas prendas durante su jornada laboral.

Otro de los reclamos está relacionado con la duración de la jornada. Los médicos indicaron que permanecen nueve horas en sus puestos para cumplir ocho horas efectivas de trabajo, debido a que una hora adicional corresponde al período destinado al almuerzo y no es remunerada. Los trabajadores calificaron esta medida como “ilegal y arbitraria” y pidieron que las autoridades laborales verifiquen su aplicación. Los denunciantes también cuestionaron los mecanismos de control implementados en el lugar de trabajo. Aseguraron que se supervisan aspectos como las veces que los empleados acuden al baño y los tiempos destinados a la atención.

“Son peores que cualquier maquila”, afirmaron al referirse a las condiciones que enfrentan dentro de la empresa. También manifestaron que la alta rotación representa beneficios económicos para la empresa privada

encargada de contratar nuevo personal.

Por otra parte, médicos y enfermeras del Ministerio de Salud (MINSAL), también denunciaron a través del Movimiento por la Salud “Dr. Salvador Allende”, dificultades para brindar atención en comunidades rurales debido a la reducción del personal destacado en esas zonas y a la falta de transporte institucional para desarrollar actividades relacionadas con sus funciones.

Según los trabajadores del área rural, deben realizar “grandes maniobras” para llegar puntualmente a sus puestos debido a las condiciones del transporte público. A esto se suma que los horarios de salida dificultan el retorno, debido a que no existen condiciones adecuadas para permanecer en las comunidades y el transporte público deja de operar a tempranas horas.

Debido a todo esto, el personal solicitó al MINSAL es-

tablecer una respuesta institucional diferenciada para las zonas rurales y tomar en cuenta las condiciones particulares de movilidad y permanencia del personal sanitario.

Los trabajadores sostienen que las dificultades laborales también terminan afectando a la población que depende de los servicios de salud en las comunidades rurales. Por ello, hicieron un llamado a las autoridades a considerar estas condiciones al momento de organizar la prestación de los servicios.

“No estamos pidiendo privilegios. Estamos pidiendo condiciones dignas para poder trabajar”, concluyeron los trabajadores.



Médicos de DoctorSV denuncian que algunos turnos finalizan hasta las 12:00 de la noche sin que la empresa proporcione transporte para regresar a sus hogares. Foto Cortesía

Diputados acuerdan integrar nueve instituciones más a la Comisión de Protección Civil

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Asamblea Legislativa respaldó una iniciativa para reformar la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, con el propósito de incorporar a nueve instituciones públicas, a la Comisión de Protección Civil para atender emergencias, entre estas figuran: Ministerio de Salud, Vivienda y Defensa en las tareas del organismo.

Los diputados emitieron un dictamen favorable para reformar la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, vigente desde 2005. La enmienda se aplicaría al inciso 2 del artículo 8 del cuerpo normativo, en el que se establece cómo debe estar conformada la Comisión Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, encargada de coordinar las acciones de prevención de riesgos y actuar de manera articulada ante situaciones de emergencia o desastres en el territorio nacional.

El objetivo de la reforma, propuesta por el titular de Gobernación, Juan Carlos Bidegain, es sumarle más instituciones a dicho organismo para “adecuarlo, actualizarlo y que sea de beneficio para la población”, según información legislativa.

Actualmente, la Comisión la conforman solo el ministro de Goberna-

ción, quien ejerce como presidente de esta, y el director general de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.

Si se aprueba la reforma, se incorporarán los titulares o representantes de los ministerios de Relaciones Exteriores, de Vivienda, de Salud, de Agricultura y Ganadería; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Obras Públicas y de Transporte. También, las carteras de Defensa Nacional, Educación, Ciencia y Tecnología, así como la Policía Nacional Civil (PNC).

Además, habría dos representantes de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), quienes serían elegidos por el presidente de la República de entre dos ternas propuestas por la gremial, así como tres asociaciones o fundaciones relacionadas con la protección civil, prevención y mitigación de desastres, en representación de la zona occidental, central y oriental del país.

Amplían plazo para que familias legalicen inmuebles adquiridos a PROCADES

En esta misma comisión, los diputados aprobaron prorrogar, hasta el 12 de octubre de 2031, la vigencia de la ley especial que permite legalizar inmuebles adjudicados al Fondo Nacional de



Nueve instituciones, entre ellas, el Ministerio de Vivienda, serán incorporadas a la Comisión de Protección Civil que atiende emergencias en casos de desastres naturales. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Vivienda Popular (FONAVI-PO) para transferirlos a las familias que se los compraron a la Asociación Salvadoreña de Promoción, Capacitación y Desarrollo (PROCADES).

Este organismo, en 1998, vendió propiedades a 245 familias de diferentes zonas del país, pero no les entregó los títulos de propiedad. Para que pudieran resolver su situación, en octubre de 2021, la Asamblea Legislativa aprobó la normativa, que estaría vigente hasta el 11 de octubre de 2026.

Desde su implementación, 149 familias se han beneficiado con la entrega de las escrituras debidamente inscritas en el Registro

de la Propiedad. Cuando se apruebe la normativa, al menos 96 familias que aún tienen trámites pendientes que realizar podrían completar los requisitos establecidos en la normativa y avanzar con la legalización de los inmuebles.

La normativa aprobada hace cinco años establece un mecanismo para que los inmuebles adjudicados a FONAVIPO sean transferidos en donación a las familias que los adquirieron y pagaron total o parcialmente su valor a PROCADES.

También permite solicitar ante el juez correspondiente el desembargo de los inmuebles que no fueron adjudicados a la institución.

El encargado de la Unidad Jurídica de FONAVIPO, Carlos Ayala, explicó a los legisladores que el origen de esta problemática se remonta a 1998, cuando la empresa PROCADES incumplió sus obligaciones financieras con la institución, por lo que esta inició un proceso judicial para recuperar lo adeudado.

“Como resultado, varios inmuebles de la empresa fueron embargados y posteriormente adjudicados a la institución; sin embargo, estos ya habían sido vendidos a diferentes familias que no recibieron las respectivas escrituras de propiedad”, relató Ayala.

Los inmuebles están situados en San Salvador Centro, San Salvador Este; en La Libertad Norte, en La Libertad Centro; en La Paz Oeste y en La Paz Centro; en San Vicente Sur; en Usulután Oeste y en Usulután Este.

Estos dos dictámenes pasarán al pleno legislativo este miércoles durante la sesión plenaria ordinaria.

“Como resultado, varios inmuebles de la empresa fueron embargados y posteriormente adjudicados a la institución; sin embargo, estos ya habían sido vendidos a diferentes familias que no recibieron las respectivas escrituras de propiedad”

Comunidades indígenas alertan sobre amenazas a la Reserva de Biósfera Apaneca-Illamatepec



Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Las comunidades indígenas y organizaciones sociales de Sonsonate hicieron un llamado a las autoridades salvadoreñas a proteger la Reserva de Biósfera Apaneca-Illamatepec y garantizar la participación de las poblaciones que históricamente han habitado y conservado este territorio.

El pronunciamiento fue divulgado este 5 de octubre por el Movimiento Indígena para la Integración de las Luchas de los Pueblos Ancestrales de El Salvador (MILPA), Seccional Sonsonate "Calpulli por la Vida", junto con la Mesa por la Sustentabilidad de los Territorios de Sonsonate (MESUTSO), Asociación Salvadoreña Izalqueños de Corazón, el Concejo Ancestral de los Comunes de los Territorios Indígenas (CACTI), el Movimiento de Unificación Indígena de Nahuizalco (MUINA) y autoridades tradicionales de varias comunidades.

El documento fue emitido en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Reserva de Biósfera Apaneca-Illamatepec y dirigido a las autoridades del Estado, a la opinión pública nacional e internacional, a organizaciones de

defensoras de la naturaleza y los derechos humanos, así como a la UNESCO.

Un territorio estratégico

De acuerdo con las organizaciones firmantes, la Reserva de Biósfera Apaneca-Illamatepec comprende unas 59,056.10 hectáreas, equivalentes a 84,450.22 manzanas, distribuidas en los departamentos de Sonsonate, Santa Ana y Ahuachapán. En su interior o zona de influencia habita alrededor de un millón de personas.

El territorio incluye parte de la cordillera volcánica de Apaneca, los volcanes de Izalco y Santa Ana, el lago de Coatepeque, Atecozol, el río Sensunapán y diversas lagunas, entre ellas Las Ranas, Las Ninfas y Verde. Las organizaciones sostienen que se trata de una zona fundamental para la biodiversidad terrestre del país. En su pronunciamiento, las comunidades destacan que la reserva no debe ser entendida únicamente como un espacio natural, sino también como un territorio habitado. Señalan que los pueblos indígenas han desempeñado históricamente un papel en su conservación y, por ello, consideran indispensable que cualquier actividad que se pretenda desarrollar en la zona cuente con la participación y consentimiento de las poblaciones residentes.

La defensa del territorio, plantean, está vinculada directamente con la protección del agua, la producción de alimentos, la regulación climática y la conservación de los ecosistemas.

Preocupación por proyectos

Las organizaciones expresaron especial preocupación por una serie de proyectos que, según su denuncia, podrían generar impactos ambientales y sociales. Entre ellos mencionan un megaproyecto energético que contempla la construcción de un parque fotovoltaico y eólico dentro de la reserva, al que atribuyen posibles procesos de deforestación.

También señalan la instalación de un centro de datos vinculado a la minería de bitcoin, infraestructura que, según las comunidades, tendría un elevado consumo de agua y podría representar riesgos para las aguas subterráneas y los medios de vida locales. Otro de los puntos señalados corresponde a proyectos de minería metálica en las cercanías de las fuentes de agua de Los Arenales, en Nahuizalco. Las organizaciones advierten que cualquier afectación a estas fuentes podría tener consecuencias sobre el suministro hídrico de una parte importante del departamento de Sonsonate.

Asimismo, expresaron preocupación por el proyecto denominado "Ciudad Inteligente"

en el lago de Coatepeque, al que atribuyen posibles impactos por deforestación y riesgos de contaminación de mantos acuíferos relacionados con el lago.

Reclamo por participación comunitaria

El conflicto planteado por las comunidades no se limita a los posibles impactos ambientales. El pronunciamiento también denuncia presuntas estrategias de acercamiento y cooptación dirigidas a las poblaciones locales.

MILPA y las organizaciones acompañantes señalan específicamente a Volcano Energy y Antares Energy, a cuyos grupos empresariales atribuyen intentos de ganar respaldo comunitario mediante actividades en escuelas, entrega de diplomas y dádivas a estudiantes y docentes.

Estas acusaciones forman parte del posicionamiento de las organizaciones y no incluyen, en el documento, una respuesta de las empresas señaladas.

Las comunidades también cuestionan la actuación de las instituciones estatales. Afirman que existe una "omisión y pasividad" de entidades gubernamentales frente a los problemas que, desde su perspectiva, enfrentan los pueblos indígenas y quienes se oponen a determinados proyectos.

El agua como eje de la defensa

Para las organizaciones indígenas, la discusión sobre el futuro de Apaneca-Illamatepec tiene como uno de sus principales ejes la protección del agua.

El pronunciamiento recuerda que la reserva cumple funciones ecológicas relacionadas con la conservación de paisajes y especies, la conexión de corredores biológicos, la filtración de agua para consumo humano y la regulación del clima.

También reivindica actividades agroforestales tradicionales y procesos de agroecología y restauración de ecosistemas como alternativas compatibles con la

protección ambiental y las características socioculturales de los territorios.

Las comunidades consideran que estos servicios ambientales trascienden los límites de una propiedad particular. Por ello, sostienen que la reserva constituye un patrimonio colectivo que debe ser protegido para las futuras generaciones, independientemente de que existan terrenos con escrituras privadas dentro de la zona.

Exigen detener proyectos

Ante este escenario, MILPA y las comunidades indígenas demandaron al Estado detener los proyectos urbanísticos, mineros, tecnológicos o energéticos que, según consideran, puedan afectar el equilibrio ecológico de la reserva.

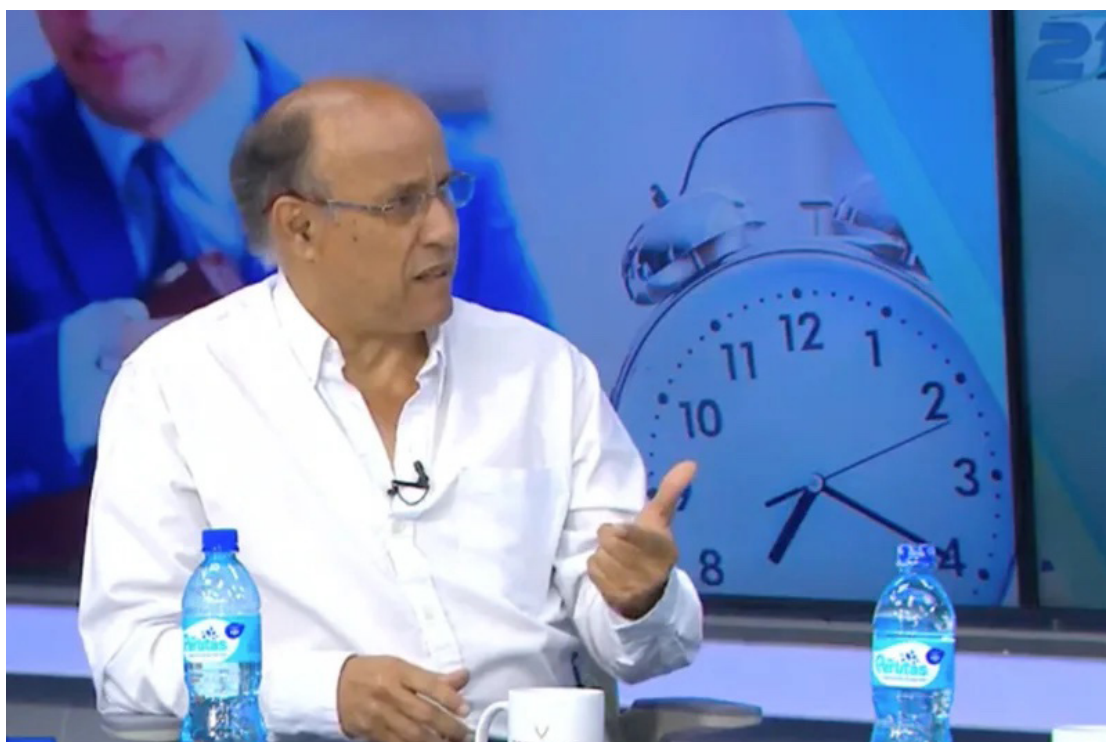
También exigieron respetar la libre determinación de los pueblos y garantizar que las decisiones sobre sus territorios no sean adoptadas sin procesos de consulta previa, libre e informada.

Entre sus demandas incluyeron además el cese del hostigamiento y de las campañas de cooptación que, según denuncian, se estarían desarrollando en centros escolares y comunidades en resistencia.

El pronunciamiento incorpora finalmente una dimensión histórica: las organizaciones advierten sobre el riesgo de repetir procesos de despojo y desplazamiento que han afectado a los pueblos indígenas.

Con este posicionamiento, las comunidades de Sonsonate colocan nuevamente en el debate nacional la relación entre inversión, desarrollo, protección ambiental y derechos colectivos, y reclaman que cualquier decisión sobre la Reserva de Biósfera Apaneca-Illamatepec considere no solo el potencial económico de los proyectos, sino también el derecho de las poblaciones locales a participar en las decisiones que afectan sus territorios y fuentes de vida.

Inversión extranjera cae 54% afirma César Villalona



César Villalona, economista. Foto: Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La inversión extranjera directa (IED) en El Salvador registró una caída del 54% durante el primer semestre de 2026, al pasar de \$487 millones en el mismo período de 2025 a \$226 millones, según datos del Banco Central de Reserva (BCR) afirma el economista César Villalona.

El comportamiento de la inversión contrasta con la difusión de cifras parciales que muestran incrementos en la participación de determinados países. Villalona cuestionó que se destaque el crecimiento de la inversión estadounidense, mientras se deja en segundo plano el comportamiento global de los flujos de capital extranjero que llegan al país.

De acuerdo con el economista, un medio afín al Gobierno informó recientemente que la inversión de Estados Unidos en El Salvador aumentó 60.5% durante el segundo trimestre de 2026. Para Villalona, presentar ese dato de manera aislada puede generar la percepción de

que la inversión extranjera en general está creciendo, cuando las cifras acumuladas muestran una reducción significativa.

Un dato parcial frente al comportamiento global

La inversión extranjera directa no depende de un solo país. El BCR clasifica los flujos de inversión según su origen en 33 países, además de dos continentes —Europa y Asia— y dos categorías agrupadas como “Otros Países de América” y “Otros Países del Mundo”.

Por ello, el aumento de la inversión proveniente de una nación determinada no necesariamente representa un incremento de la inversión extranjera total. La evolución general depende de la suma de los diferentes flujos y de su comportamiento durante un período determinado.

El dato de los primeros seis meses de 2026 plantea así un escenario distinto al que podría sugerir una lectura aislada de las cifras correspondientes a Estados Unidos: mientras un componente de la inversión registra crecimiento, el conjunto de la inversión extranjera directa experimenta una re-

ducción considerable.

Para Villalona, este tipo de presentación de las estadísticas forma parte de una estrategia de comunicación gubernamental que busca mostrar resultados positivos, incluso cuando otros indicadores reflejan dificultades económicas.

Presupuesto 2027 y mayor endeudamiento

Villalona también cuestiona el contenido del proyecto de Presupuesto General de la Nación para 2027, establecido en \$12,421 millones. Esta cifra representa una reducción de \$315 millones respecto de los \$12,736 millones ejecutados en 2024, año en que El Salvador suscribió el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Aunque el Gobierno plantea en el proyecto una “reducción gradual del déficit”, las propias proyecciones presupuestarias contemplan la necesidad de obtener \$1,970 millones mediante endeudamiento para financiar el gasto público. El monto supera en \$460 millones el endeudamiento aprobado para 2026.

El escenario refleja una de las principales tensiones de las finanzas públicas: la búsqueda de una

reducción del déficit mientras continúa la necesidad de contratar deuda para cubrir las obligaciones estatales.

Recortes en áreas sociales

Según el análisis de Villalona, ocho de los 16 ministerios tendrían reducciones presupuestarias frente al proyecto de 2026 modificado durante el año. Entre las carteras afectadas se encuentran Salud, Agricultura, Obras Públicas, Turismo, Hacienda, Seguridad, Economía y Desarrollo Local.

Salud tendría una reducción de \$36 millones; Agricultura, de \$37.5 millones; Obras Públicas, \$81 millones; Economía, \$44 millones; y Hacienda, \$169 millones. También se contemplan reducciones en Turismo, Seguridad y Desarrollo Local.

Los ministerios de Medio Ambiente y Vivienda, por su parte, mantendrían sus presupuestos congelados, de acuerdo con el documento.

En contraste, el Ministerio de Defensa recibiría un incremento de \$62 millones, equivalente a 19%. Villalona interpreta esta diferencia como una muestra de las prioridades establecidas en el gasto estatal, al comparar el aumento destinado al área militar con las reducciones o congelamientos de otras instituciones vinculadas con el desarrollo social y económico.

Educación, deuda y pensiones
El proyecto contempla un incremento de \$931 millones para el Ministerio de Educación, equivalente a 52%. Sin embargo, el análisis advierte que dentro de esa asignación aparecen recursos para proyectos que corresponden a otras áreas del Estado, entre ellos \$100 millones destinados a un parque recreativo.

Villalona sostiene que esta forma de contabilización incrementa artificialmente la cifra presentada como inversión educativa. También señala que la ejecución presupuestaria suele ser inferior a los montos aprobados.

Otro de los puntos centrales es el pago de la deuda pública. Para 2027 se proyectan \$2,847 millones

destinados a este concepto, \$412 millones más que en 2026. Del total, \$1,856 millones corresponderían a intereses, recursos que no reducen el saldo principal de la deuda.

El análisis estima que, debido al nuevo endeudamiento, la deuda podría aumentar en cerca de \$1,000 millones, sin considerar otros préstamos que pudiera contratar el Gobierno ni los \$700 millones que tomaría del fondo de pensiones.

Obras, salarios y pensiones

El proyecto asigna \$1,977 millones a inversiones en activos fijos, principalmente obras y construcciones. Sin embargo, Villalona cuestiona la capacidad de ejecución de esos recursos y señala que históricamente se ejecuta una proporción inferior al monto aprobado.

El documento también señala que el proyecto prohíbe incrementos y nivelaciones salariales para funcionarios públicos y mantiene en \$304.17 la pensión mínima de vejez, invalidez total y sobrevivencia, pese al incremento del costo de vida.

Finalmente, el análisis advierte que el presupuesto no contempla los \$2,327 millones que el Estado deberá pagar en abril de 2027 al fondo de pensiones administrado por las AFP. Según Villalona, el Gobierno cubriría esa obligación mediante un nuevo préstamo de las propias AFP, a cambio de un Certificado de Obligación Previsional.

El escenario descrito coloca nuevamente en el centro del debate la sostenibilidad de las finanzas públicas, el comportamiento de la inversión extranjera y las prioridades del gasto estatal. Mientras el Gobierno destaca determinados indicadores positivos, los datos globales y las proyecciones presupuestarias plantean interrogantes sobre el nivel de endeudamiento y la capacidad del Estado para sostener sus compromisos económicos y sociales.

Sánchez anuncia elecciones generales anticipadas para el 29 de noviembre en España

MADRID/Xinhua

El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, anunció este lunes la convocatoria de elecciones generales anticipadas para el próximo 29 de noviembre, poniendo fin antes de lo previsto a la actual legislatura.

Sánchez señaló en una declaración institucional desde el Palacio de la Moncloa, sede del Ejecutivo, que había comunicado previamente su decisión al rey Felipe VI, según dicta la legislación española, y defendió la necesidad de renovar el respaldo ciudadano para continuar desarrollando la acción del Gobierno.

“Quedan muchas metas por conquistar”, afirmó el jefe del Ejecutivo, quien sostuvo que “para hacer más, necesitamos renovar y ampliar el apoyo de la gente”.

El jefe del Ejecutivo defendió el balance del Gobierno de coalición progresista, al que atribuyó avances en crecimiento económico, creación de empleo, reducción de la pobreza y la desigualdad, ampliación de prestaciones sociales y transición energética.

“A lo largo de estos tres años, nuestro país se ha convertido en la economía que más crece y más empleo crea de toda la Unión Europea”, sostuvo, detallando que estos resultados se alcanzaron pese a las emergencias afrontadas durante la legislatura, las tensiones internacionales y las dificultades parlamentarias.

Afirmando que su Go-



El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, habla en el Congreso de los Diputados, en Madrid, España, el 25 de marzo de 2026. (Xinhua/Gustavo Valiente)

bierno ha tenido “que lidiar con la peor oposición que ha conocido nuestra democracia. Una oposición sin sentido de Estado que no ha parado de cuestionar la legitimidad de nuestro sistema electoral”, acusó a la oposición “de bloquear medidas y votar en contra de políticas que eran buenas para el país, y de usar su poder autonómico para boicotear políticas buenas para la gente de a pie”.

El mandatario reconoció, sin embargo, la existencia de descontento ciudadano y limitaciones en la gestión del Ejecutivo. “Nosotros mismos hemos cometido errores y no hemos logrado hacer todo lo que nos habíamos propuesto”, admitió.

Añadió que todavía quedan “muchos problemas que resolver, sobre todo en el ámbito de la desigualdad, los servicios públicos y del acceso a la vivienda”, y defendió la necesidad de am-

pliar la mayoría parlamentaria para acometer las reformas pendientes.

Sánchez presentó los comicios como una elección sobre el rumbo del país ante los desafíos climáticos, sociales y tecnológicos. “Ha llegado, por tanto, el momento de que los españoles y las españolas decidáis qué futuro queréis para sí mismos y para su país”, declaró.

Frente a lo que describió como la decisión de sumarse a una “ola ultraderechista que involuciona allí donde gobierna” o de que España continúe siendo “un baluarte de apertura y de justicia social y de responsabilidad medioambiental”, expresó su confianza en volver a obtener el respaldo electoral. En una declaración tras el anuncio electoral de Sánchez, el líder del principal partido de oposición, Partido Popular (PP), Alberto Núñez Feijóo, pidió a los españoles respaldar un

cambio de Gobierno en las elecciones generales del 29 de noviembre y afirmó que “por fin España dirá lo que piensa”.

Feijóo subrayó que los comicios trascienden la competencia entre partidos y determinarán el rumbo del país. “La pregunta que le propongo a los ciudadanos es si quieren cuatro años más de lo que estamos viviendo o si quieren dar una oportunidad al cambio”, manifestó.

El dirigente opositor acusó al Ejecutivo de deteriorar las instituciones, la gestión del dinero público y la convivencia, y sostuvo que la permanencia en el poder ha sido su principal objetivo.

Considerando que el próximo Gobierno deberá afrontar numerosos problemas y reformas profundas, Feijóo afirmó que “el daño ha sido descomunal, pero no ha sido irreversible”.

“Lo que está en juego en las próximas elecciones ya

no es la mera alternancia, es la necesidad imperiosa de abordar una reconstrucción nacional”, declaró.

La convocatoria de elecciones anticipadas llega tras una semana de movilizaciones en diversas ciudades españolas, incluida una multitudinaria acampada en la Puerta del Sol de Madrid, para reclamar medidas urgentes que garanticen una vivienda digna y asequible y frenen los desahucios. En ese contexto, el Gobierno impulsó dos decretos sobre vivienda que el Congreso de los Diputados rechazó el pasado viernes, en un nuevo revés para un Ejecutivo que ha dependido del respaldo de distintos grupos parlamentarios para aprobar sus iniciativas.

La decisión de Sánchez de adelantar los comicios deberá ahora formalizarse mediante el decreto de disolución de las Cortes Generales y convocatoria electoral. La legislación española establece que, en caso de disolución anticipada, las elecciones deben celebrarse 54 días después de la convocatoria, plazo que sitúa los comicios en el domingo 29 de noviembre.

El adelanto pone fin a la legislatura iniciada tras las elecciones generales de julio de 2023, que debía concluir en 2027. Los españoles acudirán así nuevamente a las urnas para elegir al Congreso de los Diputados y al Senado, de cuya nueva composición dependerá posteriormente la formación del próximo Gobierno.

EL CAMINO - Y EJEMPLO - DE BURKINA FASO

Luis Arnoldo Colato
Hernández
Educador

Burkina Faso es un país subsahariano, cuya historia discurre entre el colonialismo y su búsqueda de independencia.

Es una tierra rica, con vastos recursos naturales, de metales preciosos y mineros, además de diversidad biológica.

Un dato revelador que nos permite comprender cuán rico es, es el siguiente:

Francia es la nación con la cuarta mayor reserva de oro en el mundo, poseedora de 2,437 toneladas.

Pero en Francia no hay minas de oro.

Ni una sola.

¿De donde crees que sacó esas 2,437 toneladas?

De Burkina Faso.

Sin embargo, Burkina Faso sólo

pudo hacerse de su primer lingote apenas hace dos años.

Dos años.

Francia ocupó el territorio bajo la figura de protectorado en 1896, llamándolo Alto Volta, para de inmediato iniciar el despojo y saqueo de sus bienes culturales y poblacionales, pues después de Bélgica e Inglaterra, Francia es el tercer poder europeo en basar su riqueza en el tráfico de esclavos.

La actual población caribeña es descendiente de los esclavos que sobrevivieron la travesía oceánica, por lo que, como ves, la historia de aquel y los demás pueblos africanos es todo, menos agradable gracias a sus protectores europeos.

Eso y más ha dado lugar a ingentes esfuerzos por lograr su independencia, presentados por Europa como la labor de bandidos malvivientes del Sahara, traficantes de niños secuestrados, algo que debemos matizar porque quienes promovieron el negocio, fueron precisamente los europeos.

Podemos ilustrarlo con lo que ahora mismo afirman los revisionistas españoles, una minoría felizmente, que alegan “nunca hubo conquista, sino la reubicación de migrantes europeos en tierras americanas...”, algo que desconoce la bestial e inhumana ocupación de nuestras tierras, o los efectos que su llegada tuvo para el 92% de la población amerindia, en apenas 80 años, por el horror que supuso las

enfermedades que trajeron, que fue la segunda mayor herramienta para su conquista, siendo la primera instrumentalizar los diferentes de nuestros pueblos, que ahora también sigue la oligarquía criolla manipulando a su favor.

El caso es que hasta 1960 Burkina Faso logra su independencia, y es retomado por Tomás Sankara en 1983, promoviendo el Pan Africanismo, movimiento que impulsa la independencia de las antiguas colonias africanas, su identidad y progreso a partir de la recuperación de su soberanía, utilizando los recursos naturales del continente para el bienestar y progreso del continente.

Thomás Sankara fue traicionado por uno de sus cercanos, sirviente de la inteligencia francesa, y asesinado, y sin embargo, la semilla se sembró y ahora de nuevo brilla en las sonrisas y esperanzas del pueblo burkines, que animado y bajo la dirección del mejor hijo del país, Ibrahim Trahoré, incontestable defensor del Pan Africanismo, de nuevo se embarcan en la épica de su progreso, para nada fácil, pues siguen bajo asedio europeo, que paga el terrorismo que fustiga a la nación, y sin embargo, progresa en pequeños y firmes pasos que solo lo puede llevar a la gloria.

Un pueblo pequeño, con un futuro de gigante.

Envidiable, ¿no?

Diario  Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/
diariocolatinoderl
@DiarioColatino

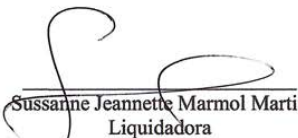
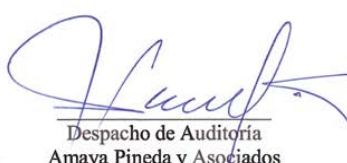
Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

EDICTO
NORMA CLARIBEL GONZALEZ RUIZ, Notario, de este domicilio y con Despacho Profesional ubicado: En edificio Insigne, oficinas 10-06, nivel 10, ubicado en avenida las Magnolias, Colonia San Benito, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, **HACE SABER:** Que la señora **ROSA DALIA CARRANZA DE RECINOS**, de cincuenta y seis años de edad, Empresaria, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, ha comparecido ante mis Oficios notariales, solicitando se le extienda Título Supletorio de un terreno de naturaleza rústica, inmueble de naturaleza rústica inculto y sin construcciones situado en jurisdicción de la población de Potonico, departamento de Chalatenango, hoy distrito de Potonico, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango identificado en su antecedente como **PRIMERA PORCIÓN** situada al rumbo Sur-Oriente del inmueble general del cual se desmembró el presente de la capacidad de **DIEZ MANZANAS** equivalentes a **SETENTAMIL METROS CUADRADOS**, siendo sus linderos específicos los siguientes: **AL ORIENTE:** Con terrenos de Victoria y Rubia Vides y Francisco y Rodolfo Orellana, desde un árbol de amate, sigue quebrada aguas arriba, deja la quebrada y sigue por un cerco de zanja y piña, vuelve a caer a la quebrada hasta llegar a la junta de dos quebradas; **AL NORTE:** Con terreno de Gilberto Recinos, cerco de alambre de por medio, desde el punto indicado últimamente, hasta llegar a la esquina de dos zanjuelas; **AL PONIENTE:** Con terreno de Héctor Manuel Recinos, quebrada aguas abajo hasta llegar a la junta, de la quebrada cerro partido, con una zanjuela, de aquí sigue colindando con porción de terreno cuyo dominio se reserva el compareciente, hasta llegar

a un mojón al borde de un zanja, de aquí colinda con porción de terreno vendido a Julio Alfredo Recinos, sigue hasta dar a una tapada, sigue por una zanjuela seca, de aquí sigue quebradas agua abajo, hasta llegar a un árbol de mango, de aquí dirigiéndose hacia el rumbo poniente, en línea recta hasta llegar a un árbol de cedrillo, de aquí colindando con Román Tobar, en línea curva, hasta llegar a un mojón de piedra donde topa con un camino vecinal; **Y AL SUR:** Con terreno de Manuel Rauda, camino vecinal de por medio. no inscrito en el Registro respectivo, el terreno descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión con otras personas ni tiene carga o derechos que pertenezcan a terceras personas; Que lo adquirió el inmueble por compraventa, otorgada en el distrito de Apopa, municipio de San Salvador Oeste, departamento de San Salvador, a las dieciocho horas con treinta minutos del día veintinueve de abril del año dos mil veintiséis, ante mis oficios notariales, que le hizo el señor: **JOSE HELIOS RECINOS RECINOS**, en aquella fecha de ochenta y dos años, casado, Comerciante en pequeño, del domicilio del distrito de Potonico, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, que sumada la posesión de la compareciente y su antecesor ha poseído el referido terreno y construcciones que contiene en forma quieta, pacífica, continua y no interrumpida por más de **CINCUENTA Y TRES AÑOS**.- Valúa dicho terreno en la suma de **QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- San Salvador, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.

LIC. NORMA CLARIBEL GONZALEZ RUIZ
NOTARIO
2a. Publicación
(5-6-7 octubre/2026)

ES FROYO, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACION			
BALANCE FINAL AI 29 DE JUNIO DE 2026			
(Cifras Expresadas en Dolares de los Estados Unidos de America)			
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ 704.72	CUENTAS POR PAGAR	\$ 4,870.48
		COMPANIAS RELACIONADAS	\$ 4,870.48
		PATRIMONIO	\$ (4,165.76)
		CAPITAL Y RESERVAS	\$ 36,000.00
		DEFICIT DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ (22,948.25)
		DEFICIT DEL PRESENTE EJERCICIO	\$ (17,217.51)
TOTAL ACTIVO	\$ 704.72	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 704.72
 Sussanne Jeannette Marmol Martin Liquidadora		 Despacho de Auditoría Amaya Pineda y Asociados Auditores Externos Reg. De Insc. # 1557 Lic. Luis Alex Amaya Henríquez Reg. De Insc. # 920	
 Kristopher Jalal Martin Liquidador		 Patricia Catalina Velasco de Avalos Contador General CONTADOR PATRICIA CATALINA VELASCO DE AVALOS INSCRIPCION No. 2713 CVP CPA REPUBLICA DE EL SALVADOR	
ES FROYO, S.A. DE C.V.		 	
1a. Publicación (6-8-10 Octubre de 2026)			

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Saraí Morales)

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

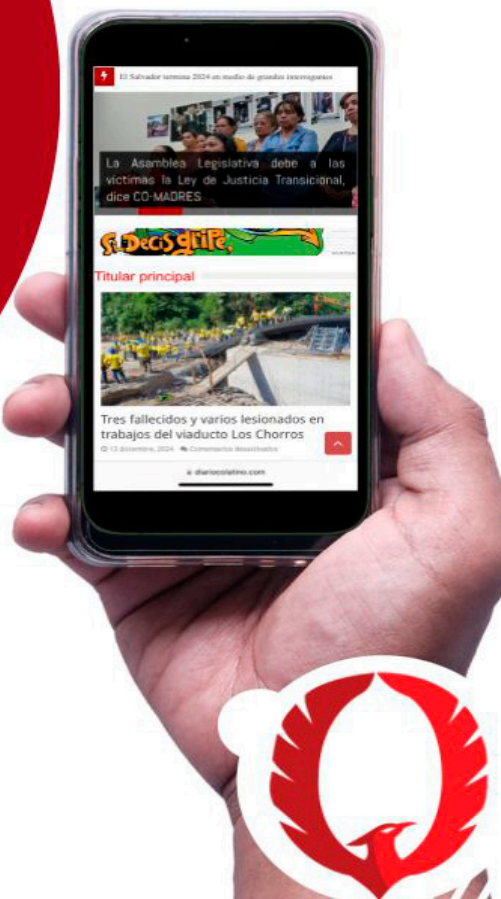
Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

ventas@diariocolatino.com

7143-0430

www.diariocolatino.com



Búscanos en nuestras redes sociales
www.diariocolatino.com, facebook.com/
diariocolatinoderl@DiarioColatino

El Salvador no pasa del empate 1-1 contra Martinica y cae a la Liga B



La Selecta empata 1-1 con Martinica en el Pierre-Aliker Stadium en el cuarto compromiso de la Liga de Naciones de CONCACAF. Foto: Diario Co Latino / La Selecta.

**Redacción
Deportes**
@DiarioCoLatino

La Selecta consumó su descenso a la Liga B en la Liga de Naciones de CONCACAF tras empatar 1-1 con Martinica en el Pierre-Aliker Stadium. El Salvador solo ganó uno de cuatro encuentros en la fase de grupos de la competición regional, y fue precisamente contra Martinica, con quien empató este lunes.

La azul y blanco inició en busca de la ventaja prematura para afianzarse con el urgido resultado positivo y encontró la primera a los 3', con el error por parte de Harold Voyer de Martinica, ante la presión de Styven Vásquez, y generó un balón que terminó en los pies de Jefferson Valladares que coloca el 0-1.

Sobre los 19' la selección se perdió el segundo de los botines de Bryan Gil, porque el #9 de la azul y blanco recibió un pase perfecto de Rafa Te-

jada en la banda, pero se complicó, y no pudo mandar el segundo a la red de Martinica.

Solo dos minutos después, el cuadro caribeño intentó poner el descuento, con un balón al área que Ludovic Blass cabeceó pero que no fue suficiente para el del empate.

A los 42', Martinica nuevamente se acercó al área de Mario González con un tiro libre que Janis Antiste cabeceó y que por fortuna para el cuadro cuscatleco el arquero salvadoreño sacó de tra-

yectoria para mantener la ventaja de 0-1.

El Salvador se fue con la leve ventaja de 0-1 al entretiempo, luego de la primera parte donde la azul y blanco dejó la sensación de poder tener un marcador más amplio de lo que fue y con inconsistencias en la parte de lantera.

Al regreso del entretiempo. Solo once minutos de la segunda parte le bastaron a Martinica para emparejar el marcador 1-1, porque a los 56' Janis Antiste se apoyó

con Brighton Labeau para mandar a guardar el balón a la portería de Mario González.

El marcador no se movió y el encuentro finalizó con un empate de 1-1 que confirmó el descenso a la Liga B de la selección salvadoreña, con el conjunto cuscatleco que careció de efectividad.

La Selecta completó cuatro de sus cuatro compromisos en la Liga de Naciones, competencia la cual arrancó con pie derecho con el 3-1 en el estadio Jorge "El Mágico" González. Sin embargo, no fue capaz de mantener los números, porque cayó 6-0 ante Guatemala como visitante, un resultado doloroso para los dirigidos por "Bolillo" Gómez que dió paso al 0-2 ante Jamaica en el Cuscatlán y en el último encuentro de 1-1 ante Martinica.

Luego de la derrota de El Salvador ante Jamaica, 2 a 0, el viernes 2 de octubre, la afición pidió la cabeza del "Bolillo" y de su equipo técnico. De acuerdo con el presidente de la FESFUT, Yamil Bukele, el puesto del entrenador dependía que la Selecta se mantuviera en la liga "A", pero, ante su mal fútbol y mal resultado, descendió a la "B".